



METROLABOR

Experiencia confiable en metrología

Bogotá D.C 3 de marzo del 2025

Estimado cliente

Asunto: Cambio de METROLABOR LTDA a régimen simple

Reciba un cordial saludo, METROLABOR LTDA identificada con NIT 830.082.016-1 le informa que a partir del 1 de marzo del 2025 pertenece al **régimen simple de tributación**, por lo cual agradecemos no realizar retención en la fuente por concepto de renta ni de ICA.

Adjuntamos el RUT actualizado

Cordialmente

SONIA GALINDO HOLGUIN
Representante legal
METROLABOR LTDA
NIT 830.082.016-1

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141164649806			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 2 0 1 6				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social METROLABOR LTDA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA			39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		
41. Dirección principal CR 28 A 39 A 45 P 1							
42. Correo electrónico soniagalindo@metrolabor.com.co							
43. Código postal 1 1 1 3 1 1			44. Teléfono 1 3 1 0 5 7 7 3 1 3 0			45. Teléfono 2 3 2 1 2 5 1 8 2 0 1	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 3 3 1 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 9		48. Código 4 7 7 4		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 9	
50. Código 1 7 0 2 0		51. Código 3 3 1 2				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
08- Retención timbre nacional 52 - Facturador electrónico							
09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GALINDO HOLGUIN SONIA ALEJANDRA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			